

Política Ética Empresarial

Actuando con integridad



Cliente

Trabajador

Proveedor

Sociedad

Capital



1 **POLÍTICA ÉTICA EMPRESARIAL** **VIRTO GROUP**

1.1. ¿QUÉ ES LA POLÍTICA ÉTICA EMPRESARIAL DEL GRUPO VIRTO?

Se considera Ética Empresarial el conjunto de normas, valores y modos de actuar que figuran reflejados en la cultura de una empresa.

Estas normas sirven de guía y motor para todas las personas integrantes de la empresa y favorecen el buen funcionamiento de la misma, ya que todos hemos de actuar teniendo en cuenta las mismas consideraciones y bajo los mismos principios básicos.

Nuestra empresa, con vocación internacional, comparte los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, respetando en todo momento la protección de los Derechos Humanos y garantizando, además, el reconocimiento efectivo a la Negociación Colectiva mediante el apoyo permanente a la eliminación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, la abolición de las prácticas de discriminatorias en el empleo y la eliminación de la corrupción .

1.2. ¿QUIÉN ESTÁ SUJETO A ESTA POLÍTICA ÉTICA EMPRESARIAL

La Política Ética Empresarial del Grupo Virto se aplica a todas las empresas que lo componen, así como a todas las personas que trabajamos en él.

1.3. ¿QUÉ SE ESPERA DEL EQUIPO DEL GRUPO VIRTO?

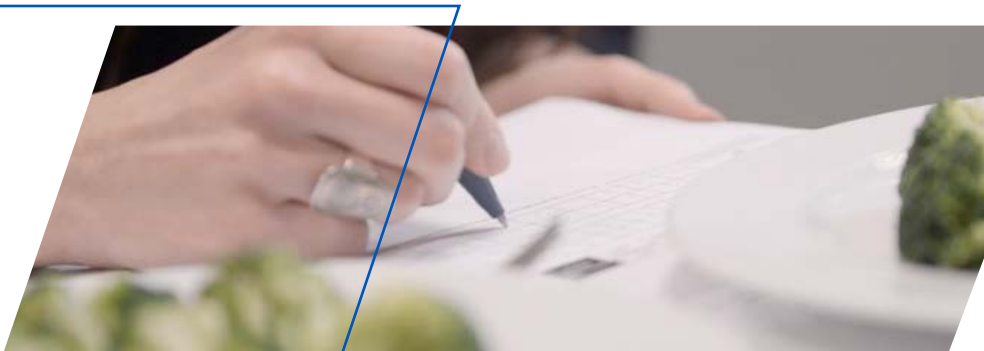
Todo el equipo del Grupo Virto debe cumplir las normas básicas que integran la Política Ética Empresarial. Si alguna persona del equipo cree o tiene razones para creer que ha habido conductas indebidas, es importante que lo comunique para poder mediar y evitar problemas de mayor índole. Además, todo el equipo del Grupo Virto está llamado a comunicar cualquier situación y/o comportamiento que afecte directamente a la Seguridad Alimentaria.

Para informar y denunciar estas situaciones, la empresa pone a disposición los siguientes canales:

- Buzón de sugerencias anónimo.
- Responsables directos de departamento.
- Departamento de Personas
- Correo electrónico: info@virto.es
- Teléfono: 948 692 728

Además, todos los proveedores y clientes de Virto, podrán comunicar cualquier actitud poco ética que pueda darse con alguno de los trabajadores del grupo, a través del teléfono 948 692 728.

Todas las incidencias registradas deberán investigarse de forma adecuada.



2) **NORMAS ÉTICAS BÁSICAS**

2.1. ¿CUÁLES SON LAS NORMAS ÉTICAS BÁSICAS?

Dentro del trabajo diario pueden darse situaciones que pueden provocar un conflicto en los modos de proceder o actuar. Estas normas básicas ayudan a guiar la conducta profesional de todo el equipo del Grupo Virto.

Hay que tener en cuenta que las personas que componemos el Grupo Virto somos los mayores representantes de la empresa y hemos de saber en todo momento cómo comportarnos, trabajando día a día en la consecución del Modelo de Calidad Total. Solo de esta manera es posible homogeneizar y poner en práctica una misma filosofía y cultura empresarial en todas y cada una de las áreas de la empresa.

RESPECTO



En la relación profesional diaria debemos tratar a los demás como nos gustaría ser tratados.

COLABORACIÓN



Debemos primar el trabajo en equipo por encima de todas las cosas. Todas las personas que formamos parte del Grupo Virto somos importantes y de nuestra labor depende la consecución de los objetivos estratégicos de la organización. Hemos de evitar enfrentamientos o luchas de poder entre personas o departamentos, velando por establecer relaciones de confianza que busquen el bien común de la organización por encima de los personalismos.

NO DISCRIMINACIÓN



Tanto la contratación de nuevos empleados, como la promoción de los actuales, se regirán exclusivamente por criterios de habilidad profesional, disponibilidad, esfuerzo, conocimientos, experiencia y capacidad para desarrollar un trabajo. Nunca existirá discriminación por aspectos de sexo, raza, edad, creencias, religión o cualquier característica individual o personal.

DIGNIDAD



Hemos de actuar basándonos en el respeto mutuo y siempre haciéndonos valer como persona, no humillar ni degradar, ni dejarse humillar o degradar.

ACTUAMOS DE FORMA ÉTICA

Apoyamos los Derechos Humanos fundamentales.

Actuamos con integridad y responsabilidad.

Nos comprometemos de forma socialmente responsable.

Protegemos el buen nombre de la empresa.

Tratamos a las personas y al entorno con respeto.

Aplicamos las normas éticas a los cinco componentes del Modelo de Calidad Total.

El modelo de Calidad Total Virto (CTV) es una forma de entender la empresa igual para todos los que la componemos y que tiene por objetivo satisfacer a los cinco componentes que la integran: Cliente, Trabajador, Proveedor, Sociedad y Capital. Estos componentes han de encontrarse en equilibrio e igualmente satisfechos.

Los principios o normas básicas que rigen la Política Ética Empresarial del Grupo Virto, y que debemos aplicar en los cinco componentes de la empresa, son:

INTEGRIDAD Y HONESTIDAD



En el ejercicio profesional se mantendrá en todo momento una conducta acorde a la posición que se ocupe, honesta y congruente con los valores y filosofía empresarial.

De esta manera, actuar con integridad supone poner estos valores por encima de la conveniencia o del propio interés, hacer lo correcto en todo momento.

La honestidad nos obliga a ser veraces, sinceros y honrados en todas las comunicaciones de forma que no confundamos o engañemos.

CONFIDENCIALIDAD



Las personas que forman parte del Grupo Virto se comprometen a actuar siempre con la máxima diligencia para evitar la revelación a terceros de cualquier información relacionada con procedimientos, métodos, transacciones o know-how de la organización.

RESPONSABILIDAD



Debemos mantener una actitud de compromiso con las obligaciones, cumpliendo con las tareas encomendadas y haciéndonos cargo de las consecuencias derivadas de nuestros actos.

La empresa se compromete, en su Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), a que prime el desarrollo sostenible en el ámbito económico, social y medioambiental.



2.2. CÓDIGO DE CONDUCTA: APLICACIÓN DE NORMAS ÉTICAS Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Debemos responsabilizarnos de proteger y mantener los activos y recursos de la empresa que nos han sido encomendados. Éstos han de ser empleados únicamente para fines relacionados con el desarrollo de nuestro puesto de trabajo. Se ha de ser austero en el gasto y ordenado en el trabajo. Se prohíbe sacar fuera de la empresa, salvo autorización expresa, cualquier tipo de material como por ejemplo: indumentaria de trabajo, material de oficina, herramientas, producto congelado, etc.

Se debe preservar el entorno y los recursos naturales para alcanzar un desarrollo sostenible.

REGALOS, COMIDAS O ENTRETENIMIENTO



El equipo de Grupo Virto no puede ser influenciado mediante la recepción de favores, ni tratar de influenciar a terceros por medio de la entrega de: regalos, comidas, etc. En el supuesto de que un tercero tuviese la intención de obsequiar a algún empleado (incluyendo aguinaldos), se deberá agradecer el regalo pero no aceptarlo. En caso de insistencia, debe entregarse a la empresa (nadie ha de quedarse con ningún regalo sin comunicarlo). Sólo pueden aceptarse los detalles que la empresa tenga con sus trabajadores. Los obsequios y regalos se destinarán a fines sociales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL



Es aquella información que no es de conocimiento público o que aún no lo es, en la que incluimos: planes estratégicos y comerciales, estudios de mercado y benchmarking, propuestas y resultados de I+D y fabricación, diseños, bases de datos, registros, información sobre sueldos y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada. No está permitido revelar información confidencial ni su divulgación. Esta obligación permanece también una vez finalizada la relación laboral. Si en caso de error se enviase algún documento o información confidencial, se deberá poner en conocimiento al departamento de Personas en la mayor brevedad posible.

RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Nadie de la plantilla del Grupo Virto ha de facilitar información de la empresa a los medios de comunicación sin previo conocimiento y autorización del Departamento de Marketing y Comunicación. Del mismo modo, no está permitido facilitar datos para encuestas o estadísticas de cualquier índole vía telefónica. Cualquier petición deberá derivarse al Departamento de Marketing y Comunicación.

NO COMPETENCIA



Todas las personas integrantes del Grupo Virto hemos de tratar como información confidencial cualquier información que sea susceptible de ser aprovechada por cualquier entidad competidora. Del mismo modo, a la extinción de la relación laboral, se ha de devolver cualquier documento, conjunto de ellos o sus copias, tanto en soporte físico como electrónico, que pueda haber tenido a su disposición, quedando expresamente excluido cualquier derecho de retención sobre los mismos.

CONFLICTOS DE INTERESES GENERALES



Todas las relaciones comerciales deben basarse en la confianza. Los conflictos de intereses generan un riesgo y hacen que esa confianza pueda desaparecer. No gestionar correctamente estos conflictos personales puede ocasionar consecuencias negativas. Cuando se presenta un conflicto de interés se debe comunicar lo antes posible.

BLANQUEO DE CAPITALES



Grupo Virto esta firmemente comprometido con la Prevención del Blanqueo de capitales y cuenta con un procedimiento de control interno para prevenir y actuar en el caso de detectar posibles actos ilícitos y / u operaciones financieras sospechosas.

Virto en el mundo

Sede Central



CENTRO DE INNOVACIÓN
Virto Group



Centro de ultracongelación



Centro de envasado



Centro Logístico

1. Ultracongelados Virto
Azagra, Navarra - 1994

Presencia Nacional



2. Ultracongelados de Cortes
Cortes, Navarra - 1986



3. Ultracongelados de Azarbe
El Raal, Murcia - 1993



4. Ulbasa
La Albuera, Badajoz - 1994



5. Ultracongelados del Oja
Santo Domingo de la Calzada, La Rioja - 1996



6. Ultracongelados del Duero
Sanchoñuño, Segovia - 2000



7. Mallén Centro Logístico
Mallén, Zaragoza - 2006



8. Ultracongelados del Virto, Centro Funes
Funes, Navarra - 2010



9. Ultracongelados de Azarbe, Centro Santomera
Santomera, Murcia - 2017

Presencia Internacional



10. Vicampo
PAU, Francia - 2003



11. IFT, Gelcampo
Murto, Portugal - 2005



12. Blencer
Seely, Texas - EE.UU. - 2010



13. Virto France
Angers, Francia - 2011



14. Virto Frozen Foods
Peterborough R.U. - 2012



15. Virto Deutschland
Langen, Alemania - 2013



16. Gelcampo Alimentos Brasil LTDA
Barueri, Brasil - 2016



17. Oerlemans Foods
Waalwijk, Holanda - 2018



18. Oerlemans Foods
Strzelno, Polonia - 2018



19. Oerlemans Foods
Siemiatycze, Polonia - 2018



20. Oerlemans Foods
Varsovia, Polonia - 2018